

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DESECHO
SERVICIOS TECNOLOGICOS DE INCINERACIÓN S. A. (STI)

RUC 63413-2-354934 DV 07 Tel. (507)395-0140

1. Certificado de Tratamiento de Desechos No. :		No. C-25953-2025
		
2. Fecha		20 de enero 2025
Datos del Cliente (Generador)		
3. Cliente:		MINERA PANAMA, S.A.
4. Tipo de Producto:		Desechos de aceites
5. Dirección del Generador		Donoso Colon, Entrando por Penonomé
6. Personal de Contacto o Responsable		Cindy Morales Batista
7. Teléfonos y Fax		6560-8289
8. E-mail		Cindy. Morales@fqml.com
Datos de la Instalación		
9. Instalación de Tratamiento:		Servicios Tecnológicos de Incineración S.A. (STI)
10. Autorización de la Instalación o Registro:		1. Marpol 73/78 2. Convenio de Entendimiento MIDA-STI 3. Resolución No.002 del 7 de enero de 2010.
11. Ubicación Física de la Planta		Isla Telfer, camino al muelle16, puerto de Cristóbal, Colón, Rep. de Panamá.
12. Encargado de Planta:		Luis Fuentes
13. Encargado de Operación de Triturador		Williams Grant
14. Transportista		STI
Especificaciones y Características del Desecho		
15. Descripción del Producto		Desechos de Aceite
16. Cantidad de Desechos Tratados		• 5,000 galones de Desechos de Aceite
17. Fecha de Entrada a la Planta		Enero 17 2025
18. Fecha de tratamiento		Enero 18 2025
19. Tipo de Transporte		Terrestre
20. Código H y Clasificación de las Naciones Unidas		No aplica
21. Características Físicas		Líquido
22. Ubicación Del Desecho.		Minera Panama
23. Operaciones de Eliminación		Tratamiento y disposición final
Sobre la eliminación de 5,000 galones de desechos de Aceite usados que se que se retiraron y gestionada su destrucción por Minera PANAMA y llevados a la planta para su disposición final.. Se procedió a verificar la condición de los tanques cisterna y verificar la existencia de fugas del producto. Posteriormente se procedió a tomar muestras representativas para realizar análisis y verificar el porcentaje de composición diésel, agua y otros contaminantes del producto. El producto es bombeado a los tanques de almacenamiento y posteriormente, se incorporo en la planta de tratamiento de aceite, después de procesado el producto se verifico el cumplimiento del decreto COPANIT 35,2000, relativa a los niveles permisibles de descarga de aguas residuales <u>Observación Adicional:</u>		
Se Certifica que se realizo el tratamiento de los desechos descritos anteriormente y ha sido completado a satisfacción... Se Certifica que se realizo el tratamiento de los desechos descritos anteriormente y ha sido completado a satisfacción..		
24. Nombre		Mgr; Guillermo Arauz Coordinador de Manejo de Desechos
25. Fecha		20 de enero 2025
26. Firma y Sello de Destrucción		